

INFORME DEL COMISARIO

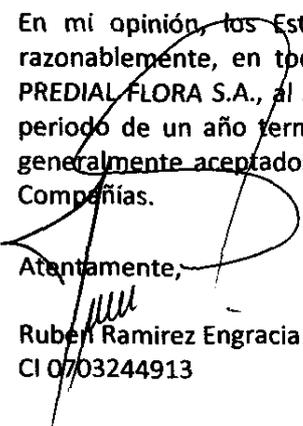
A LOS ACCIONISTAS DE PREFLOSA PREDIAL FLORA S.A.

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social de la Compañía y de conformidad con los requisitos mínimos que deben tener los nuevos informes de comisarios, de acuerdo a normas y reglamentos de la Superintendencia de Compañías, pongo en consideración de ustedes el presente informe.



1. He revisado el Balance General de **PREFLOSA PREDIAL FLORA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010, y los correspondientes Estados de Resultados, y de Patrimonio de los Accionistas por el año terminado a esta fecha.
2. En el desarrollo de las actividades económicas de la Compañía, se dieron cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. En mi calidad de comisario, me permito manifestar que tuve la colaboración de parte de los Administradores de la Compañía, para ejecutar con absoluta normalidad mi trabajo, también tuve acceso sin restricciones a los libros de Actas de Junta General de Accionistas, el libro talonario de títulos de acciones, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad y correspondencia respectiva.
4. En el desempeño de mi función, he considerado todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art. #321 de la Ley de Compañías, ya que los Balances son revisados y analizados mensualmente.
5. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo anterior, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PREFLOSA PREDIAL FLORA S.A., al 31 de Diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminados a esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ruben Ramirez Engracia
CI 0703244913